FENIX SEGUROS
Compañero de vida

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 420.469

A: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 420.469, para el suministro de "Adquisición de Seguro Contra Robo e Incendio para el Depósito del MNNA , garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARAMOS que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.2.075.424.- (guaraníes dos millones setenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro) y nos obliga a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2023.

Nombre CARLOS AUGUSTO GALEANO y EDGAR DANIEL VALDEZ CACERES.

En calidad de Proveedor: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CARLOS GALEANO
Gerente Administrativo Financiero

EDGAR VALDEZ
Gerente General

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGURO.

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS